

Tema 4: Cuentas del disponible.

4.1 Las cuentas del disponible: Concepto y clases.

Las cuentas de disponible son aquellas que tienen por objeto la captación y representación de la situación y las alteraciones de valor que se producen en los elementos que suponen los recursos líquidos de la empresa. Se puede clasificar en cuentas generales o resumitivas (caja, banco) y en cuentas divisorias (Caja moneda nacional o caja moneda extranjera).

4.2 Cuentas de caja: especial referencia a las cuentas de moneda extranjera.

La cuenta de caja es aquella que representa las disponibilidades líquidas en la caja de la empresa, es decir, el dinero en existencia, así como las alteraciones que se producen en relación con el mismo a lo largo de periodo. Por tanto a través de ella se realiza la función ejecutiva de los cobros y pagos de la unidad económica.

Respecto a su naturaleza es una cuenta de activo y puede presentar saldo deudor o acreedor. Además es una cuenta principal que se puede desglosar y cuyo funcionamiento es administrativo a excepción de la caja de moneda extranjera que podrá llevarse tanto administrativamente como especulativamente. De tal modo que cuando la cuenta de caja funciona administrativamente es una cuenta integral, mientras que cuando funciona especulativamente es una cuenta mixta.

La cuenta de caja se puede dividir atendiendo a distintos criterios:

- *Considerar distintas cuentas de caja para las diferentes sucursales de la empresa.*
- *Distinguir entre entradas y salidas, es decir, cobros y pagos.*
- *Distinguir entre caja moneda nacional y caja moneda extranjera.*

—>Motivos por lo que se carga y se abona la cuenta de caja.

La cuenta de caja se carga por las existencias iniciales según arqueos (contar el dinero), por los cobros de cualquier tipo y se abona por los pagos. Además se cargará o abonará según proceda por diferencias de arqueos

—>La cuenta de caja moneda extranjera es una cuenta divisoria de la cuenta de caja y recoge por tanto las disponibilidades líquidas de la empresa en moneda extranjera y puede funcionar tanto administrativamente como especulativamente. Esta cuenta presenta una problemática especial derivada de las fluctuaciones que se producen en los tipos de cambio, lo que originará una serie de diferencias a favor y en contra de la empresa

4.3 Contabilización de diferencias:

La contabilización de diferencias de las cajas pueden dar lugar a unas diferencias que es necesario tomar en consideración para la determinación de l resultado del ejercicio. En concreto estas diferencias son:

—De arqueos: Al final del ejercicio la empresa procederá a realizar el arqueos de caja , es decir, el recuento material del dinero en poder de la empresa. Sin embargo puede que no coincida con el saldo que refleja la cuenta de caja, pudiéndose presentar dos situaciones:

—Cajero responsable: que se hace cargo de la exactitud de la caja en todo momento. Así las posibles

diferencias que puedan surgir serán cubiertas por él mismo. Es usual pagarle al cajero una cantidad adicional en concepto de quebranto de moneda:

Quebranto de moneda a Caja/ Banco

– Empresa directa: la empresa se hace responsable de las posibles diferencias que surjan y que registrarán en la cuenta de diferencia de arqueo, que es una cuenta adicional que se llevará a los resultados del periodo.

- *Supongamos que el recuento de la caja nos da un saldo mayor al saldo contable, el asiento será:*

5 Caja a Diferencia de arqueo 5

Así la cuenta refleja la realidad.

– Sin según el arqueo nos llega un importe inferior al saldo contable el asiento será:

5 Diferencia de arqueo a Caja 5

La cuenta de diferencia de arqueo irá a resultados con beneficios o pérdidas.

– De cambio: El funcionamiento de la cuenta de caja moneda extranjera puede tener un funcionamiento administrativo o especulativo.

- *Cuando se lleva por el procedimiento administrativo se carga y se abona la cuenta por el mismo criterio de valoración, que permitirá conocer el beneficio o la pérdida correspondiente. Veremos dos tipos de cuentas: una integral que es la de caja moneda extranjera, y otra diferencial diferencia de cambio; esta última capta la diferencia que surja entre el tipo de cambio por el que la empresa contabiliza la moneda y el tipo de cambio que se desprende de ella.*

Caja moneda extranjera a Cuenta de abono

Cuenta de cargo a Caja moneda extranjera

a Diferencia de cambio

- *Especulativa: Cuando la cuenta de caja moneda extranjera funciona especulativamente las entradas se valoran al precio de adquisición, es decir al tipo de cambio de entrada y las salidas se valorarán por el precio de venta, es decir el tipo de cambio de salida. Usándose solamente una cuenta que es caja moneda extranjera, de forma que esta cuenta pierde su constancia patrimonial y su saldo no es representativo de la realidad, por lo que se tendrá que regularizar la misma al final del ejercicio.*

Caja moneda extranjera a Cuenta de abono

Cuenta de cargo a Caja moneda extranjera

Caja moneda extranjera a diferencia de cambio.

Cuentas de banco:

Tienen por objeto la captación y representación de la situación y las alteraciones de valor que se producen

en las cuentas corrientes de ahorro, es decir, en las cuentas de disponibilidad inmediata, que se mantienen en bancos y otras instituciones de crédito. Estas cuentas figuran en activo del balance y suelen tener un saldo deudor o 0, aunque en ocasiones pueden tener saldo acreedor. Son cuentas principales por su importancia y cuentas integrales, cuyo funcionamiento es administrativo. La principal peculiaridad que presentan las cuentas de banco es que generan intereses, sin embargo es habitual que los bancos liquiden los intereses con una periodicidad trimestral o semestral, sin embargo esto no implica que la empresa tenga que registrar los intereses que se han devengado, aunque su cobro no se realice en un momento posterior.

Por los intereses devengados a efectos del cálculo de resultados haremos:

1)Intereses bancarios

a cobrar a 2)Intereses bancarios

Intereses bancarios a Resultados

- *Esta cuenta se incorporara a resultados.*
- *Esta cuenta se quedará en el balance.*

01/01

Banco instituciones de crédito a Intereses a cobrar.

31/ 01

Banco instituciones de crédito a Intereses a bancarios.

Estructura económica Estructura financiera

Bienes Obligaciones.

Derechos Neto.

Disponible Exigible largo plazo.

Realizable Exigible largo plazo,

Fijo No exigible.

3